

## **“La bioética personalista en la vida pública: la comunicación de persona a persona”.**

**María Paula Casanova<sup>1</sup>**

En este bloque que cierra nuestro congreso estamos hablando de la misión de la bioética personalista al servicio de la vida plena. La vida plena de todos los hombres es el objetivo que tiene la Iglesia cuando invita a vivir la vida según el Evangelio, tras las huellas de aquel que dijo “Yo Soy el camino, la verdad y la vida”.

En esta mesa hablamos de la comunicación de persona a persona de esta “buena nueva” del hombre que representa la bioética personalista, garante del respeto que cada hombre merece por el sólo hecho de existir.

El bien de la persona constituye el objeto material del estudio de la bioética, sea cual fuese su orientación. La distinción entre los distintos modelos radica en qué entendemos por “bien” y qué entendemos por “persona”. En la comunicación de la bioética, como en todo tipo de comunicación, es fundamental asegurarnos de que le damos a ambos términos el mismo significado que el interlocutor, si no la misma se encontrará vacía de contenido. Estos dos conceptos, “bien” y “persona”, en el tiempo actual donde impera el relativismo, presenta distintas interpretaciones. No sólo el bien y mal moral sufren contradicciones, sino que el concepto de persona también ha ido mutando. Por un lado, que exista una naturaleza humana, que esta se exprese siempre en una persona y que de ella se deriven principios éticos obligantes (DA 10,5) ya no es tan evidente para todos; por otro lado, lo que en nuestra tierra hasta hace muy poco no se discutía, que todo ser humano es persona y toda persona (a excepción de las divinas) es ser humano, ha entrado en discusión. Este año, en nuestro país, la orangután Sandra, ha sido declarada por la justicia “persona no-humana con sentimientos” y se ha ordenado que se la libere del zoológico ya que se encontraría privada ilegítimamente de su libertad, mientras que miles de embriones humanos permanecen congelados con el beneplácito de la mayoría de los ciudadanos que parecen indiferentes ante semejante agresión a vidas humanas inocentes.

La bioética personalista ontológicamente fundada reconoce en cada ser humano una persona, persona que no es sólo su cuerpo, ni su inteligencia, ni sus sentimientos, sino que en su complejidad física, psíquica y espiritual, es una unidad, habitada por Aquel que la creó a su imagen y semejanza. Esta presencia misteriosa del Creador en toda persona humana nos obliga a pararnos frente a ella como a algo sagrado.

Algo de esto se intuye cuando se habla de la bioética personalista como la “Bioética de la sacralidad de la vida” contraponiéndola a la llamada “Bioética de la calidad de vida”, aunque en este contexto, generalmente se la menciona en sentido negativo entendiendo muchas veces que “sacralidad de la vida” significa que debe ser mantenida siempre y bajo cualquier costo, evitando la muerte aún a costa de tratamientos dolorosos y muchas veces inhumanos. Decíamos que contraponen a ella la bioética de la calidad de la vida que considera que la vida es digna de ser vivida cuando la calidad de vida es aceptable. Uno de

---

<sup>1</sup> Dra. en teología por el APRA (Roma) especialista en bioética. Directora del Instituto de investigaciones bioéticas (INIBIO) de la UCALP.

los problemas de esta última postura es dilucidar quién tiene la autoridad para decidir los parámetros de calidad que permitan indicar la dignidad o indignidad de una vida de ser vivida.

El amor a la persona que debemos despertar en la sociedad permite mirarla en su única e irrepetible singularidad impidiendo que fijemos la mirada en sus límites, su enfermedad, sus circunstancias, como si estas la definieran como persona.

Creo que sea fundamental para una verdadera comunicación de los valores de la bioética personalista la presentación de la esencia del hombre, es decir, de un ente con una naturaleza dada, dotado de libertad, capaz de alcanzar su plenitud viviendo las virtudes y siendo cada vez más aquello que está llamado a ser; que cada persona reconozca y se reconozca como un valor sagrado. Y estoy convencida que este anuncio, más necesario que nunca en nuestras sociedades líquidas, no puede ser sólo de palabras, sino que necesariamente debe ser acompañado por gestos, por estilos de vida, que ratifiquen nuestras ideas.

El Papa Pablo VI es el autor de una famosa frase que fue retomada por todos sus sucesores: “el hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros o si escucha a los maestros es porque son testigos”<sup>2</sup>.

Considero que esta frase sea un principio rector para la comunicación de los principios de la bioética personalista: si proclamamos con los labios que cada vida es sagrada eso mismo debe reflejarse en nuestros actos.

Dijimos que en el hombre, criatura de Dios y redimido por Cristo, se encuentra la presencia misteriosa de Dios y sabemos, por revelación y por experiencia, que es objeto del amor y de la ternura del Padre. Esta concepción de la altísima dignidad de la persona humana, ¿se refleja en nuestro actuar?, ¿o sólo lo expresamos cuando hay una disputa sobre procedimientos a realizar en determinados pacientes? Muchas veces intervenimos, con razón y muchas veces bajo obligación moral de hacerlo, ante situaciones límites donde se quiere permitir un aborto o eutanasia, pero hasta ese momento no hicimos nada para que esa persona no llegara a ese punto. Un ejemplo que me viene a la mente es el caso de Marcelo Diez<sup>3</sup>. Fuimos muchas las personas, incluso la misma diócesis de Neuquén en la persona de su obispo, que pedimos quitarle la curatela a sus hermanas y que nos ofrecimos a tomarla, cuando estas pedían la eutanasia, pero la realidad es que hay muchos casos como el de Marcelo que quizá no nos enteramos de que existan porque sus familias no amenazan con matarlos, pero que están muy solos y a veces la existencia se les hace una carga insostenible. No los conocemos, pero no podemos alegrar que ignoramos su existencia.

---

<sup>2</sup> S.S. Pablo VI, Carta Encíclica *Evangelii nuntiandi* 41.

<sup>3</sup> Marcelo Diez fue un neuquino que estuvo 20 años en estado de mínima conciencia, aunque siempre se lo había considerado en estado vegetativo persistente. A pedido de sus hermanas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó que se le retire la alimentación e hidratación artificial. Marcelo Murió por una infección respiratoria tres horas después de que se conociera el fallo.

Paragonando a la Carta de Santiago que pregunta de qué le sirve al pobre que le digamos que se caliente y alimente si no le damos lo necesario para ello (St 2,15-16), podemos decir que nuestra proclamación de la dignidad humana, del valor incalculable de cada vida, no sirve de nada cuando no honramos cada vida con el respeto necesario, cada día de nuestras vidas.

Porque no alcanza con colaborar con Cáritas o formar parte de la Institución “Iglesia” que hace tanto por promover la vida de los más pobres, acompañar en el momento de la muerte y sanar las heridas posibles. Para que el mensaje que queremos comunicar sea creíble cada uno de nosotros debemos pararnos frente al otro, y especialmente frente aquel que tiene su vida amenazada, como ante quien es: templo del Espíritu.

De la misma manera, ante el debate sobre el aborto, no podemos proclamar que la vida es sagrada, que vale más que cualquier situación económica, cuando con nuestro estilo de vida favorecemos y construimos una sociedad cuyos valores son otros, basados en el consumo desmedido, donde los pobres son cada vez más pobres y donde los que no tienen capacidad de consumo quedan excluidos. No podemos defender la vida y promover con nuestro estilo de vida la cultura del descarte, porque es contradictorio. El P. Oreste Bensi, fundador de la Comunidad Papa Juan XXIII, decía que no podemos poner la espalda bajo la cruz del hermano y después salir del brazo con el fabricante de cruces.

Debemos alzar nuestras voces para defender las vidas amenazadas. Pero más importante y eficaz es que trabajemos activamente en la construcción de una sociedad inclusiva donde los discapacitados, los pobres, los necesitados, no sean considerados una carga insostenible la cual es necesario eliminar, sino que todos sean reconocidos como personas dotadas de talentos que si se les da la oportunidad de desarrollarse enriquecerán a la entera sociedad.

Por eso, la bioética personalista debe ser transmitida en su totalidad. Sabemos que sus principios (a diferencia de aquellos propuestos por la bioética principialista) son jerárquicos, pero para que la proclamación del primer principio, “la defensa de la vida física” sea tomada en consideración, en nuestra sociedad sedienta de testigos, es necesario que no descuidemos el último de sus principios, el de solidaridad y subsidiariedad. De esta forma, con nuestro compromiso real con la vida del otro podemos proclamar su dignidad y por lo tanto, la necesidad de la defensa y promoción de su vida. Como dice el dicho, “la fe te hace creyente, la caridad creíble”, podemos adaptarla y decir que la fe en la dignidad humana te hace creyente, la caridad, la actuación de la justicia, la solidaridad, hace que tu mensaje sea creíble. Y proclamamos la fe en el valor de toda vida humana cuando ya no “asistimos” al necesitado, sino que compartimos con él la vida (los afectos, los bienes, los días) y dejamos de considerar “caridad” a aquello que es “justicia”.